PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 857

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ALTER VIDA CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO, EL LLAMADO "CONSULTORÍA PARA FORTALECIMIENTO A COMUNIDADES INDÍGENAS CON CONTRATO PLURIANUAL - ID N° 327.157", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PPI 02/2017.

Asunción, 07 de Julio de 2017

VISTO: La presentación realizada por la Jefatura de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), en la cual eleva a consideración el Informe de Evaluación N° 21/2017, en el marco del llamado "Consultoría para Fortalecimiento a Comunidades Indígenas con Contrato Plurianual – ID N° 327.157" bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas PPI N° 02/2017, con las recomendaciones respectivas, (Exp. 27675/2017), y

CONSIDERANDO: Que según Informe de Evaluación N° 21/2017 de fecha 29 de junio de 2017, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 716 de fecha 22 de abril de 2015, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Ministerial N° 62 de fecha 19 de enero de 2015", y se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

Que en fecha 26 de mayo del corriente año, se reunió el Comité de Evaluación y elaboró el Informe de Evaluación Técnica N° 13/2017, en el mismo se realizó la verificación de las documentaciones básicas presentadas por las empresas participantes: **ALTER VIDA CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION PARA EL DESARROLLO.**

Que por nota se informa a las empresas mencionadas sobre el puntaje obtenido en la evaluación de la **PROPUESTA TÉCNICA,** conforme a lo establecido en el PBC del llamado a la IAO numeral 5.4 (Anexo II) y se fija fecha y hora para la Apertura de las Ofertas Financieras del llamado **"CONSULTORIA PARA FORTALECIMIENTO A COMUNIDADES INDÍGENAS CON CONTRATO PLURIANUAL" LCO PPI N° 02/2017",** de las firmas calificadas técnicamente, para el día 29 de junio del corriente a las 11:00 horas.

Se hace constar que por Acta de Propuestas Económicas N° 20 de fecha 29 de junio del año 2017, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado **"CONSULTORIA PARA FORTALECIMIENTO A COMUNIDADES INDÍGENAS CON CONTRATO PLURIANUAL" LCO PPI N° 02/2017,** la siguiente firma: **ALTER VIDA CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO.**

"DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Para el presente llamado se ha previsto en el ***PAC N° 327.157*** *un monto total de* ***Gs. 354.540.000 (Guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones quinientos cuarenta mil),*** *que podrá ser utilizado en el Ejercicio Fiscal 2017 hasta un monto de* ***Gs. 108.140.000 (Guaraníes ciento ocho millones ciento cuarenta mil),*** *según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 241 /2017. Asimismo, el monto previsto para el Ejercicio Fiscal 2017 quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a dicho ejercicio fiscal.*

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado, sobre la oferta presentad, este Comité de Evaluación, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en Instrucciones para los Consultores en el numeral 6 NEGOCIACIONES en el punto 6.1, ese Comité de Evaluación recomienda adjudicar "salvo otro parecer" de la máxima autoridad de la institución a la firma ***ALTER VIDA CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO, por un Monto Total de Gs. 354.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones) IVA incluído*** *por resultar la mejor calificada en la Evaluación Combinada (Calidad y Costos) con un total de* ***92,3 puntos*** *para realizar los servicios de "****CONSULTORIA PARA FORTALECIMIENTO A COMUNIDADES INDIGENAS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"***

Que la Dirección de Contrataciones, se ha expedido conforme al proveído de fecha 05 de julio de 2017, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. y Esc. Púb. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. Nº 11.502

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 857

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ALTER VIDA CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO, EL LLAMADO "CONSULTORÍA PARA FORTALECIMIENTO A COMUNIDADES INDÍGENAS CON CONTRATO PLURIANUAL - ID N° 327.157", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PPI 02/2017.

Secretaría General, el presente legajo con el parecer favorable de esa Dirección, a los efectos de emitir la Resolución Ministerial pertinente.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme Nota DGAF N° 734/2017 de fecha 05/07/17, eleva a consideración del Señor Ministro la presentación realizada por la Dirección de Contrataciones.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicase a la firma: **ALTER VIDA CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO**, el llamado "Consultoría para Fortalecimiento a Comunidades Indígenas con Contrato Plurianual - ID N° 327.157, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas PPI N° 02/2017, conforme al Informe de Evaluación N° 21/2017.

Art. 2°.- Autorízase a la Titular de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto total de **Gs. 354.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones) IVA Incluido.**

Art. 3°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · Secretaría General ·

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. y Esc. Púb. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. Nº 11.502

JCBF/cfva/las